

NUEVAS IDEAS PARA CHILE

N°3

18.04.2019



MUJER Y POLÍTICAS DE GÉNERO PARA EL SIGLO XXI

Carolina Leitao
Alcaldesa de Peñalolén

MUJER Y POLÍTICAS DE GÉNERO PARA EL SIGLO XXI

Carolina Leitao¹
Alcaldesa de Peñalolén

Recién concluido el mes de marzo en donde el eje principal, estuvo puesto en la conmemoración del 8 de marzo, día internacional de la mujer, fecha que recuerda a 129 mujeres que perdieron la vida en un incendio ocasionado por el dueño de una fábrica textil en Nueva York, cuando ellas protestaban por mejoras en sus derechos laborales, hemos considerado que es el momento propicio para abordar esta temática desde una visión más profunda, respecto de los cambios culturales y nuevos desafíos que debemos enfrentar como país en esta materia.

Para comenzar, esta fecha nos invita a reflexionar y a hacer un balance de los cambios en la situación y condición de las mujeres, su impacto de la sociedad en general y los planteamientos que nos iluminan desde el humanismo cristiano.

En Chile, han sido días de luz y de sombra, que reflejan las contradicciones aún presentes, desde lo institucional, pero también desde lo cultural, con avances muy relevantes y también muchas demandas aún pendientes para el logro del desarrollo pleno de las mujeres en una sociedad que quiera reconocerse como justa e igualitaria.

No deja de ser sorprendente lo que ocurrió el viernes 8. Vimos a miles de mujeres de todas las edades, agrupadas, en familia, también varones que acompañaron esa manifestación. A ello sumar que esto se replicó en muchos lugares de nuestro país, en donde las mujeres pacíficamente caminaron, portando carteles, cantando, bailando, diciendo consignas, que impactaron a la opinión pública y que aún no dimensionamos los efectos que pueden tener.

Para algunos analistas marca un antes y un después del tema de género en la agenda pública chilena. Para otros, fue una gran expresión colectiva que convocó a mujeres de sectores diversos, pero que pronto se olvidará. En lo que hay consenso, es que fue la manifestación más grande que se ha visto en los últimos años en Chile. Cerca de 200 mil mujeres marcharon en Santiago y más de ochocientos mil en todo el país.

En Chile, han sido días de luz y de sombra, que reflejan las contradicciones aún presentes, desde lo institucional, pero también desde lo cultural...

¹ Carolina Leitao es abogada de la Universidad de Chile y alcaldesa de Peñalolén desde el año 2012.

¿Pero qué es lo que moviliza un día viernes en la tarde a mujeres tan diversas a expresarse libremente en las calles? Sin duda la respuesta no puede encontrarse sólo en motivos nacionales, ni en un solo motivo. La conmemoración de este día recorrió el mundo y las mujeres de Chile no estuvieron ajenas a este llamado global. Se observaban carteles que reflejan brechas y desigualdades aún presentes en nuestra sociedad: “no a cualquier tipo de la violencia”, “ni las mujeres ni la tierra somos territorio de conquista, el machismo mata”, “Si nosotras paramos el mundo se para 8M”, etc. Esto porque en nuestro país, una de cada tres mujeres declara haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja o ex pareja, esto es aproximadamente, 3 millones de mujeres en Chile, sufren de algún tipo de violencia (Min. Mujer, 2018) y la percepción mayoritaria (77%) es que ésta ha aumentado en los últimos cinco años (Subsecretaría de Prevención del Delito, 2017). La sombra de ese mismo día es que paralelamente se registraban 2 femicidios que aumentaban las tristes estadísticas que no señalan que estos no son sólo discursos, sino que amenazan con lo máspreciado por quienes nos definimos humanistas y cristianas, que es la vida.

I. Los avances y conquistas

Aun cuando han pasado 25 años desde que se promulgó la ley de violencia intrafamiliar, (1994), sabemos que el fenómeno sigue enquistado en nuestra sociedad. Si a esto se suman las brechas salariales, medidas a misma escolaridad y experiencia entre hombres y mujeres, la falta de reconocimiento social y económico del trabajo doméstico, la baja presencia de mujeres en cargos directivos, particularmente en el mundo político, no nos debiera sorprender que ante un llamado a expresar esta deuda pendiente con el 50 % de la población, las calles se vean sobrepasadas.

Algunos decían que esta fecha se había prestado para una catarsis de malestares diversos que nada tenían que ver con el tema de género y o de las mujeres. Entonces yo me pregunto, ¿qué ámbitos son los distintos? ¿pensiones dignas, por ejemplo?, ¿trato igualitario en el trabajo?, pero si en todos ellos hay hombres y mujeres y en todos ellos están presentes las representaciones y visiones que tenemos de las relaciones de género. Son expresiones evidentes de que queda un gran camino aún por recorrer en la construcción de una sociedad que trate y respete con dignidad a las mujeres. El 8 de marzo reciente, ha sido así un día de luz y de sombras.

Los avances que como sociedad hemos logrado, y principalmente aquellos que se potenciaron con el retorno a la democracia son parte del vaso medio lleno; hoy las mujeres chilenas podemos votar, podemos estudiar, podemos trabajar dentro y fuera de la casa, reclamar cuando nos acosan, denunciar si nos violentan, porque hay normas y leyes que fueron creadas para resguardar estos derechos. Se nos debe respetar laboralmente nuestra maternidad y el derecho a amamantar, podemos salir solas a las calles y podemos elegir a



La sombra de ese mismo día es que paralelamente se registraban 2 femicidios que aumentaban las tristes estadísticas...

quien amar como pareja. Cada uno de estos ejemplos, han sido expresiones conquistadas, que muchas de nuestras abuelas no alcanzaron a disfrutar.

II La mirada desde el humanismo cristiano.

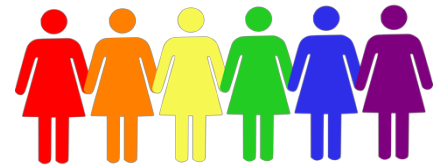
La exclusión social, la discriminación, la violencia están muy lejos del pensamiento humanista cristiano. El humanismo integral que respeta real y efectivamente la dignidad humana, busca desarrollar una comunidad fraterna, en la que mujeres y hombres, niños y niñas puedan desarrollarse libre y plenamente. Los seres humanos vivimos la historia y aspiramos cambiar el acontecer humano, poniendo a la persona como centro de la relación entre lo material y lo espiritual para cultivar la esperanza que se presenta en la historia (Maritain, 1980).

El reconocimiento que el humanismo cristiano provee al ser humano y su inherente dignidad, considerada como un valor inalienable e inviolable, puede resultar molesto para algunos planteamientos más individualistas y egocéntricos. El humanismo cristiano es personalista y a la vez, comunitario. Por ello, el desafío máximo del humanismo cristiano es la inclusión: que todas las personas humanas sean tratadas como merecen serlo en virtud de su propia e inherente dignidad: Mujeres, hombres, niños y niñas, viejos, enfermos, etc. (Alvear, 2015).

Quienes hemos optado por estar en política e inspirarnos en los valores humanistas de la democracia, justicia social, libertad y solidaridad entendemos que estamos llamadas y llamados no sólo a vivir la historia, sino que a colaborar a cambiar el acontecer humano que propicie una vida en comunidad y un respeto, sin inhibiciones en la persona humana, hombres y mujeres, niñas y niños. Queremos una democracia seria, orientada hacia las necesidades de la gente, dando respuestas bien fundadas a los problemas que afectan el mundo entero, en la búsqueda del bien común y mirando las próximas generaciones (Curcio, 2015).

Nuestra inspiración, fundada en el bien común no puede ni tiene que excluir (Pontificio Consiglio De La Giustizia e Della Pace, 2004:n.164). Sabemos, y la historia lo refleja así, que las sociedades que no respetan estos principios, tienen amenazada su paz y su desarrollo. Hoy día que se escuchan discursos encendidos de construir muros, de controlar fronteras, de prohibir la libre expresión de medios de comunicación independientes, en que observamos la fuga de millones de personas hacia otros países en busca de mejores condiciones para satisfacer necesidades básicas, no podemos sino recordar que somos las personas, hombres y mujeres que aprendemos desde la infancia (o no) a respetarnos, a tratarnos de manera pacífica, a comprender que el mundo lo hacemos entre todos y todas.

Los 8 de marzo nos recuerdan que tenemos aún deudas con la mitad de la humanidad y que esa deuda la podemos saldar con la participación activa de mujeres y hombres. Somos mujeres y hombres quienes mantenemos o cambiamos la historia. Sin una presencia equitativa e igualitaria de mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, no lograremos ese sueño anhelado de paz social y de bienestar. Y tenemos que tener la certeza que los cambios culturales se producen desde la educación, que juega un rol preponderante, que se lleva a las casas y permite formar personas y ciudadanos conscientes de la necesidad de los cambios.



III Nuestra visión de futuro y desafíos concretos

Naciones Unidas, que ha propiciado un desarrollo a escala humana y cuyos compromisos Chile se ha apreciado de suscribir hasta ahora, hace un llamado interesante en esta fecha, bajo el lema: “Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”, (ONU Mujeres, 2019) invita a abogar por la participación de las mujeres en los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible.

A diferencia de otros años o de llamados más tradicionales que denuncian lo que no se quiere, lo que no se desea para las mujeres (no a la violencia por ejemplo), este año se proponen nuevas formas.

La innovación y la tecnología brindan oportunidades infinitas. Desde la banca móvil hasta la inteligencia artificial son espacios en los que se invita a mujeres y niñas a diseñar y aplicar innovaciones que conformarán las sociedades futuras. Se trata de fomentar la inversión en sistemas sociales sensibles al género, más inclusivos.

Hoy en día por ejemplo, el emprendimiento local está principalmente liderado por mujeres, y muchas de ellas jefas de hogar, convirtiéndose en un actor muy relevante en la economía nacional y familiar, por lo que son indispensables las medidas que les permitan tener acceso al crédito, por ejemplo, o los capitales semillas y por supuesto la capacitación en temáticas que fortalezcan sus emprendimientos y capacidades

Por otra parte las redes de apoyo para las mujeres víctimas de violencia, aquellas que le permitan la independencia económica y el fortalecimiento de su autoestima y junto con ello promover políticas que fortalezcan las medidas de protección, haciéndolas más eficientes y efectivas aplicando innovación y nuevas tecnologías, como el “SOS mujer”, las casas de acogida, los programas de mujeres jefas de hogar, y por qué no, los tratamientos para agresores, para romper el círculo de la violencia.

Por todo lo anterior es que el desafío está no sólo en denunciar discriminaciones, sino que en construir una nueva forma de relacionarnos. No

queremos un mundo sólo de mujeres, queremos un mundo en que hombres y mujeres nos relacionemos en igualdad, en forma solidaria y en paz,. Queremos trabajos en los que mujeres y hombres tengamos tiempos para producir y para vivir en familia, con horarios que puedan conciliarse, con responsabilidades parentales compartidas, con niñas y niños que puedan sentirse cuidados y amados por madres y padres, educados en la paz, que tengan oportunidades de crear y desarrollarse con libertad e igualdad.

Para ello nuestra responsabilidad pública (y también privada) está en avanzar desde la denuncia, a la propuesta, desde donde nos corresponda ejercer responsabilidades públicas, de entender que los grandes cambios se hacen desde lo local a lo nacional, desde la pasión a la acción y para un humanista cristiano siempre colocando en el centro a la persona y los instrumentos, a su servicio.

Bibliografía

- Alvear, S. (2015). Humanismo cristiano, dignidad y persona: una perspectiva sobre el aborto. *Revista Mensaje*, 64(643), 44-46.
- Curcio, G. (2015). La propuesta política de Humanismo integral de Jacques Maritain. *Opción*, 31(77), 42-55.
- MinMujeryEG. (2018). *Violencias Contra las Mujeres*. Santiago: [http://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Presentacion_-_Erradicacion_de_la_violencia_contra_la_mujer_MMyEG\(1\).pdf](http://www.chileagenda2030.gob.cl/storage/docs/Presentacion_-_Erradicacion_de_la_violencia_contra_la_mujer_MMyEG(1).pdf).
- ONU. (8 de marzo de 2019). Organización de Naciones Unidas ONU Mujeres. Obtenido de Día Internacional de la Mujer 2019: <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/10/announcer-iwd-2019-theme>
- Subsecretaría de Prevención del Delito. (2017). *Tercera Encuesta Nacional de violencia intrafamiliar contra la mujer y delitos sexuales*. Santiago: Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- ONU Mujeres. (2019). *Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio*. Disponible en <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/3/statement-ed-phumzile-international-womens-day-2019>